



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Asistente DSE SEC (Matemática) // EX-2025-00013038- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable de la Sección Educación en Ciencias (SEC), por la cual solicitan se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código interno 114/18) en el área Educación Matemática de dicha sección; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009) y Resoluciones HCD 12/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva en la Sección Educación en Ciencias.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/18) en el área Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias (SEC - Matemática).

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Mgter. María del Valle MINA (Prof. Asistente - FAMAFA - UNC)
Dra. María Emilia ECHEVESTE (Prof. Asistente - FCEFyN - UNC)
Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Prof. Asociado - FAMAFA - UNC)

Miembros Suplentes:

Dr. Leandro Roberto CAGLIERO (Prof. Titular - FAMAFA - UNC)
Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Prof. Adjunto - FAMAFA - UNC)
Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Prof. Adjunto - FAMAFA - UNC)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Joaquin RUDERMAN (DNI 39.448.351)
Suplente: Ayelen Margarita BERTORELLO (DNI 42.532.178)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Eunice Alethia BARROS FERREIRA (DNI 41.808.811)
Suplente: Franco Pio PANZILLO (DNI 46.483.221)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ordenanza HCS UNC N° 8/86 (t.o. RR 433/2009) se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12 de la resolución HCD N° 12/87, son las establecidas en la resolución CD N° 474/2015. El tema elegido por las/los postulantes para la prueba de oposición deberá ser consignado al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se realizarán entre las 00 hs del día 30 de junio hasta las 23:59 hs del día 21 de julio de 2025 inclusive mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4º de la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAFA. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el CV Sigeva.

ARTÍCULO 5º: Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza HCS N° 8/86.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.